

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**47****COLLADO VILLALBA**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Publicada con fecha 15 de noviembre de 2018 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 273) la ampliación del anexo I de la ordenanza municipal reguladora de la creación, modificación o supresión de ficheros que contienen datos personales concretamente el fichero “Gestión de la Policía Local”, se detecta un error material en el texto de la misma, por lo que se procede a su corrección para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en el siguiente sentido:

- a) Donde dice: “... cámaras de videovigilancia en edificios públicos de Casa Consistorial, Policía Local y edificio de Peñalba”.

Debe decir: “... cámaras de videovigilancia en edificios públicos de Casa Consistorial, Policía Local y edificio de Peñalba y cámaras de videovigilancia para seguridad ciudadana y cámaras de control y disciplina del tráfico”.

En Collado Villalba, a 21 de noviembre de 2018.—La alcaldesa-presidenta, María Dolores Vargas Fernández.

(03/38.274/18)

